

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2017.-

En San Miguel de Tucumán, a seis días del mes de diciembre del año 2017, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

INFORME DE PRESIDENCIA

.- PREDIO:

Arq. Francisco Quiroga: la obra esta avanzada en un 78% pero no vamos a cumplir el compromiso asumido de palabra de entregarla a mediados de diciembre. La entrega sería en un principio el 5 de enero según se estableció contractualmente. Tenemos una propuesta de iluminación que elaboramos dentro de nuestras posibilidades técnicas y con la colaboración de personas que trabaja con nosotros. Esta propuesta no cubre grandes eventos ni la iluminación de la cancha de futbol, pero entendemos que es lo más conveniente desde lo económico y para el uso inmediato. Es muy usual en este tipo de predios que cuando se hacen eventos que demandan mucho consumo de energía se contrate un grupo electrógeno. El presupuesto es de \$ 1.577.848 iva incluido y el plazo sería de 90 días, pero si empezamos de inmediato me animaría a decir que podemos terminar a fines de enero. Entiendo que es lo más conveniente, encarar algo más grande aumenta mucho el presupuesto y entendemos no se justifica porque quedaría mucha capacidad ociosa.

Dr. Marcelo Fenik: hay que hacer algo más programado, el predio no debería abrirse de noche por lo que considero que por ahora no hacen falta estas instalaciones. Nuestra responsabilidad es ver las posibilidades más que escuchar los pedidos de los colegas. Las decisiones que se tomen deben ser medidas y basadas en la realidad económica de la Institución. Por ahora no tenemos ni siquiera un reglamento de uso armado. La habilitación nos dará experiencia y conoceremos la demanda que habrá, recién ahí deberemos ver que hacemos a futuro.

Dr. Marcelo Billone: nosotros debemos brindar el mejor servicio posible a los colegas y la luz es en algunos casos indispensable.

Dra. Melisa Hanssen: debemos preveer sistemas que sirvan para clausurar zonas que no se van a usar en determinados eventos. Por ejemplo en caso de una fiesta en el quincho de noche como impedimos el acceso a otros sectores.

Dr. Marcelo Fajre: vamos cumpliendo etapas y nos quedaría la etapa de los detalles y luces. Ya nos adelantaron la imposibilidad de hacerlo por etapas, deberíamos ver si es posible comenzar con algo más precario que nos pueda sacar de esta necesidad.

Dr. Lucia Briones: una cosa es el predio y otra el reglamento. Deberíamos buscar la forma de reducir costos. No creo que este año podamos encarar esta obra.

Dr. Juan Abraham Musi: cuando hablamos de instalaciones precarias me viene la imagen de aquel que hace una casa espectacular y la alumbró con velas. Creo que debemos encarar esta obra ya que no creo que afecte en demasía las arcas del colegio. Cualquier resolución que se tome implicará a la corta o a la larga que se deba instalar un medidor trifásico y adaptar los artefactos a esta instalación, con esto a futuro el gasto será igual o peor. Digo que es muy importante hacer la infraestructura y si no se resuelve terminar la obra ahora, después avanzar con el resto.

Dr. Julia Chara: me preocupa que lo que estamos contratando vaya a incidir en el precio de uso.

Dr. Hugo Danesi: lo que se recaude en uso será en concepto de mantenimiento. Creo que debemos hacer la inversión. Tenemos un sistema de pagos que nos permitirá financiar el pago de la obra en doce meses.

Dr. Marcelo Billone: creo que la inversión hecha merece una decisión definitiva. No me imagino una obra de esa envergadura sin iluminación. La obra de iluminación se debe previo conocer si realmente estamos en condiciones económicas de encarar esta obra. Quizás se pueda ver un presupuesto alternativo.

Dr. Fernando Alberti: comparto que una obra de esas características es demandada por los colegas. No podemos quedarnos a mitad de camino y si lo tomamos como una inversión, será beneficioso para todos. Si esta gente es responsable y cumple que se ocupe también de la iluminación, debemos apoyar y seguir.

Dra. Flaviana Yubrin: creo que debe avanzar la obra, que el servicio debe ser completo y que la obra se debe hacer.

M3
MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

WILLERMO AREVALO
SECRETARIO



Dr. Guillermo Arévalo: comparto que se encare la obra de iluminación y me apoyo en el informe verbal del protesorero y su opinión de que no es un gasto sino una inversión. Esta obra sin el sistema de iluminación queda a medias. Los quinchos no pueden dejar de tener iluminación, que no se pueda conectar un cargador no es razonable. Los plazos nos permitirán darle un muy bien servicio al colega.

Dra. Melisa Hanssen: insisto en que debemos dar un buen servicio, si se comienza algo y se deja para después termina saliendo mas caro. Las obras se comienzan y se termina de una sola vez, más si tenemos el dinero. Me preocupa la seguridad y que se tenga una visión amplia de todos los sectores. La financiación nos puede ayudar.

Dra. Jimena Castro: ahora que escucho las otras opiniones creo conveniente que se haga todo de una sola vez.

Moción del Dr. Marcelo Fenik: esta obra es extemporanea, prematura e innecesaria. Un voto

Moción del Dr. Marcelo Billone: mociono que se apruebe la obra de iluminación. 10 votos.

Se resuelve: aprobar la obra de iluminación y dejar a criterio de los Dres. Pedro Cagna, Hugo Danesi, Marcelo Fajre y Augusto Moeykens, la determinación del presupuesto más conveniente.

.- FACA.

Dr. Marcelo Billone: el Dr. Massot me comunicó como quedo la lista de las próximas elecciones y el Dr. Antonio Bustamante esta propuesto para vicepresidente segundo.

.- CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN. AUTORIZACION PARA COLOCAR BANNERS. REPRESENTANTES DEL COLEGIO.

Dr. Marcelo Billone: me comentó el secretario que el pte de la caja quería anunciar a través de un banner los préstamos que habilitó para los colegas. Debemos reveer la situación de nuestros representantes de no mantenernos informados sobre este tema.

Dr. Marcelo Fénik: primero deberíamos definir si estamos de acuerdo con los préstamos y de ahí si decidir la autorización de los banners. Como integrantes del consejo directivo estamos para analizar todo y ver las medidas a tomar. Mas allá de la falta de información de nuestros representantes este tipo de medidas puede afectar las arcas de la caja. Una entidad que esta en crisis financiera no puede salir a ofrecer estos préstamos. Debemos recabar todos los antecedentes y ver las medidas que son de dudoso objetivo. Si a la caja le sobra dinero debería mejorar las jubilaciones y no acordar estos préstamos.

Dr. Marcelo Fajre: quiero aportar que los representantes nuestros comentaron que se decidió cambiar de financiera los fondos.

Dr. Hugo Danesi: no podemos no hacer nada si esto nos puede perjudicar. Debemos usar este pedido para conseguir la información que nos hace falta.

Dr. Fernando Alberti: creo que estamos en condiciones de plantear la posibilidad de revisar la representación del colegio ante la caja.

Dr. Juan Abraham Musi: no conocemos los detalles y en principio es difícil opinar. Hay malos antecedentes con préstamos a colegas. La situación de la caja es muy mala y sería una medida demagógica inconcebible. Deberíamos habernos enterado a través de nuestros representantes la situación de la caja.

Se resuelve: designar a los Dres. Marcelo Billone y Juan Abraham Musi para tener reuniones con los representantes y con el resto del directorio.

.- PROPUESTA INSTALACION DE OFICINA DE DDHH (Dras Hanssen y Briones).

Dra. Melisa Hanssen: participamos de un evento en el que estaba presente el director nacional de promoción, en esa oportunidad también me contacte con la veedora Dra. Colombres Garmendia. Quieren hacer un convenio para que exista una oficina en defensa de los derechos del niño. Esta dependencia que podría funcionar donde está el CJG se ocuparía del asesoramiento, a cambio nos pueden ayudar con el pago de un 20% de los gastos ordinarios. Por un tema de tiempo no podemos aportar mayores datos. Si el consejo acepta la propuesta nos ponemos a trabajar y conocer más detalles.

Dr. Marcelo Fenik: el CJG tiene una estructura y actualmente trabajamos de manera independiente. Este tipo de convenio siempre nos condicionará a políticas de estado. No me parece conveniente.

Dr. Juan Abraham Musi: no le veo de que nos sirven estos convenios con el Poder Ejecutivo Nacional, además estos nos traen más problemas que soluciones.

A RESOLVER POR EL H. C. D.

.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

.- REFORMA LEY 5.480 – Informa Dr. Alberti.

Pasa la sesión extraordinaria del lunes 11-12

.- SITUACIÓN DE CONSULTORIO DE CONSUMIDORES.

Pasa a la próxima sesión.

.- COMPRA DE SILLA DE RUEDAS.

Pasa a la próxima sesión.

.- SR. FRANCISCO DE DEU:

(7959) presenta presupuestos de cajas navideñas.

Se resolvió: aprobar el presupuesto correspondiente a la caja verde de JUMBO.

(8649) presenta presupuesto de uniformes para personal de maestranza y de la maestra de la sala de juegos.

Se resolvió: aprobar el presupuesto de Conte di Roma para el personal de maestranza y de C y L para a señorita de la Sala de Juegos.

(8389) presente presupuesto para la adquisición de AA para el sector de oficinas y registro inmobiliario.

Se resolvió: aprobar el presupuesto para la reparación del equipo en cuestión.

.- (8396) DRA. ADRIANA MONICA LESCANO: solicita colaboración económica para realizar el cierre de la Diplomatura de Defensa del Consumidor y la Competencia.

Se resuelve: conceder el uso del quincho sin costo y aportar la suma de \$ 3500 (pesos tres mil quinientos).

.- (8397) SR. ANIBAL LUCIANO ISA BEDDUR Y OTRA; solicitan el pago del subsidio que le corresponde por el fallecimiento de su padre el Dr. Musa Ale Isa Beddur.

Se resuelve: acredite lo invocado y se proveerá. Seis meses de caducida para reclamar el beneficio.

.- (8521) SRA. MARIA FLORENCIA AGUIRRE: solicita se desarchiva el expte. 175/16 en el que denuncia al Dr. Ricardo Scheuermann.

Se resuelve: no hacer lugar a lo solicitado.

.- (8651) DRA. MARIA EMILIA GOMEZ: solicita condonación de su deuda por matrícula.

Se resuelve: convocar para el martes a entrevista con tesorero y protesorero.

.- PLANTEO DE ANA COLOMBRES GARMENDIA PROPUESTA COMO VEEDORA.

Dra. Lucia Briones: esta colega me expresó que le hubiera gustado o correspondido que el colegio le hubiera dado la oportunidad de escucharla antes de salir a expresar la disconformidad con su designación.

Dr. Marcelo Fenik: la causal de su pedido de exclusión es objetiva, por su carácter de empleada del Ministerio de Justicia de la Nación, así que no hubiera cambiado en nada haberla escuchado.

Dr. Juan Abraham Musi: coincido con el Dr. Marcelo Fénik en que no hubiera cambiado la decisión conocer o escuchar sus argumentos, porque la causal del pedido de separación como veedora es objetiva.

.- PROGRAMA TENTATIVO DE FACA MUJER. INFORMA LA DRA BRIONES.

MS
MARCELO RILLORE
PRESIDENTE

GUILLERMO AREVALO
SECRETARIO



Se resuelve: avanzar en el programa y proponer como disertantes a los Dres. Claudia Sbdar, Mariana Rey Galindo, Diego Lammoglia, Diego López Avila, Claudia López y María Balcazar.

.- **(8650) JUZGADO DE TRABAJO DE LA I NOM.:** pone en conocimiento de las actuaciones del Dr. Ignacio Rodriguez y su denuncia ante la CSJT.

Se resolvió: girar a la Comisión de Defensa de la Defensa para que se acumule con la presentación del letrado Ignacio Rodriguez.

.- **(8646) DRA. ANDREA PEDRAZA SCHUERMAN:** pone en conocimiento que por error solicitó su actividad y pide se deje sin efecto esa resolución.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y dejar sin efecto la resolución que clasificaba en actividad a la solicitante.

.- **(8418) DRA. PAOLA DEL VALLE GERONIMO:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(8429) DRA. NATALIA SPEDALETTI:** solicita clasificación en inactividad a partir del 14/12/17.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante a partir del 14/12/17.

.- **(8641) DRA. IRENE MARIA GRANAO:** solicita clasificación en actividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en actividad a la solicitante.

.- **(8654) DRA. MARIA TERAN:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(8655) DRA. MARIA CECILIA GALVAN:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (8427) DR. FERNANDO JOGNA PRAT: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 2 días a partir del 01/12/17.

2.- (8428) DRA. MARIA ANDINA: solicita licencia profesional por maternidad. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 90 días a partir del 19/12/17.

3.- (8472) DR. AMERICO VALENTIN MARCIAL: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días a partir del 04/12/17.

4.- (8473) DRA. CARLA ORESTE: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 04/12/17.

5.- (8510) DRA. LUCIA LOPEZ GONZALEZ: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 04/12/17.

6.- (8511) DR. MARIO EDUARDO CORREA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 2 días a partir del 04/12/17.

7.- (8512) DR. ESTEBAN BURIEK STEFANINI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días a partir del 04/12/17.

8.- (8513) DRA. TATINA CARRERA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 05/12/17.

9.- (8514) DR. JORGE CONRADO MARTINEZ: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 04/12/17.

10.- (8509) DR. MANUEL SANTILLAN: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 11 días a partir del 06/12/17.

11.- (8417) PARQUE DEL DESCANSO: presenta propuesta para servicio de cremación. Se resolvió: girar a la Comisión de Servicios.

12.- (8319) DR. DANIEL RUBIO: solicita tramite preferente del expte. administrativo 45/15. Se resolvió: agregar a la causa.

13.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA:

(8431) remite copia de la resolución N° 72/2017 en el expte. N° 103/14 en la que se sanciona a la letrada Sandra Mabel Corbalán con una suspensión de 5 días a partir del 18/12/17 y hasta el 22/12/17. Se resolvió: realizar las comunicaciones correspondientes.

(8432) remite copia de la resolución N° 75/2017 en el expte. N° 53/15 en la que se desestima la denuncia interpuesta contra el letrado Alejandro Felipe Escobar. Se resolvió: tomar conocimiento.

14.- (8433) DRA. MARGARITA MORENO Y OTRO: solicita autorización para reflotar la Comisión de Mercosur. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado designando coordinador al Dr. Marcelo Fajre (h).

15.- (8471) SR. VICTOR DONATO SIVILA: presenta denuncia contra el letrado María Horacio Iñigo. Se resolvió: darle trámite ordinario.

16.- (8474) DR. JOSE MARCELO REARTE: contesta traslado en expte. N° 218/17. Se resolvió: autos a resolver.

17.- (8475) CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN: informa nuevos valores de costo de inscripción en la matricula y aporte fijo anual. Se resolvió: tomar conocimiento e informar a las oficinas de matriculación y Tesorería.

18.- (8476) JUZGADO DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA I NOM.: solicita la designación, en un plazo de 5 días, de un/a abogado/a del niño en el expte. N° 6078/15. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

19.- (8477) MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACON: remite copia de la resolución que resuelve auspiciar las Jornadas sobre Oralidad para el nuevo proceso civil. Se resolvió: tomar conocimiento y girar a la Escuela de Graduados.

20.- (8478) DRA. ESTELA PALACIO: pone en conocimiento imputaciones en su contra de parte de la Secretaria del Juzgado Laboral de la II Nom. y solicita que sea puesto en conocimiento de la CSJT. Se resolvió: girar a la Comisión de Defensa de la Defensa.

21.- (8479) DR. GUILLERMO FARFAN: contesta traslado en expte. N° 213/17. Se resolvió: autos a resolver.

22.- (8481) ESCUELA JUDICIAL DEL CAM: solicita préstamo del SUM o salón de actos para las fechas 6/12, 12/12 y 13/12. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

23.- (8506) SRA. MARIA SANTOS SAL: presenta denuncia contra la letrada Elizabeth Fabiana Condori. Se resolvió: darle trámite ordinario.

24.- (8516) PROC. VANESA ALEJANDRA BALCARCE: presenta denuncia contra la letrada Mariana de Los Angeles Barrionuevo. Se resolvió: darle trámite ordinario.

25.- (8516) COOETAM LTA.: denuncia que el letrado Cesar Augusto Merlo no informó debidamente al colegio su domicilio profesional. Se resolvió: remitir nota al Dr. Cesar Merlo solicitando fije domicilio legal a los fines de cumplir la ley vigente.

MARCELO BILLORE
PRESIDENTE

GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO



26.- (8517) DR. JAVIER LOBO ARAGON: contesta traslado en expte. N° 214/17. Se resolvió: autos a resolver.

27.- (8518) JUZGADO DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA UNICA NOM-MONTEROS: informa que el letrado Miguel Ruben Mender aporó bonos en el expte. 98/17. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

28.- SRA. MARIA FLORENCIA AGUIRRE:

(8519) presenta pruebas en su denuncia contra el Dr. Gustavo Pereyra Jimena. Se resolvió: agregar a la causa.

(8520) presenta ratificación de su denuncia contra el Dr. Gustavo Pereyra Jimena. Se resolvió: agregar a la causa.

29.- (8643) SR. PABLO RAMIRO SOSA: solicita la devolución de los pagos de inscripción a los cursos "la educación como promotora del derecho a la libertad de expresión" y "la educación en los nuevos paradigmas sociales y su relación con la ley del matrimonio igualitario". Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

30.- (8647) DR. ALBERTO GARCIA BIAGOSCH: acompaña poder general para juicios y constituye domicilio en la denuncia presentada contra la Dra. Claudia Haro. Se resolvió: agregar a la causa.

31.- (8648) JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA VIII NOM.: solicita se remita la causa Expte. N° 36/11. Se resolvió: remitir la causa solicitada.

32.- (8656) DR. DANTE ALBERTO GIANFRANCISCO: contesta traslado en expte. N°171/16. Se resolvió: autos a resolver.

33.- HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN:

(8652) invita al Sr. Vicepresidente a la reunión de la Comisión especial de reforma del código procesal civil y comercial de la provincia a realizarse el 06/12 a las 09.00 hs en la sede de la Legislatura. Se resolvió: asistir.

(8653) invita al Sr. Tesorero a la reunión de la Comisión especial de reforma del código procesal civil y comercial de la provincia a realizarse el 06/12 a las 09.00 hs en la sede de la Legislatura. Se resolvió: asistir.

FIN.

GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO



MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

M3